



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documentos es una versión publica, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Publica (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de la personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y Artículo 6 de los lineamientos N° 1 para la publicación de la información oficiosa)

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firma y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



HOSPITAL NACIONAL "SANTA TERESA"
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
TELEFONOS DE UACI: 2347-1215 Y FAX 2347-1209

**ESTE DOCUMENTO FUE
DISTRIBUIDO POR UACI
EL DIA: 30 NOV 2018**

LUGAR Y FECHA ZACATECOLUCA, 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

N° ORDEN DE COMPRA:
260/2018

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

NOMBRE DE LA EMPRESA: **SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A.DE C.V.**

DIRECCION: Apartado Postal 2876, Km 11 Carretera a la Libertad.

TELEFONOS DE LA EMPRESA : 2228-5666 2228-3237

CORREO ELECTRONICO: hsolano@sq.com.sv

CONTACTO: Heydi Solano

CARACTERISTICA DEL CONTRATISTA. Jurídico Nacional

CLASIFICACION DE EMPRESA: Mediana

LINEA: 02-02 ATENCION HOSPITALARIA
CONCEPTO DE LA COMPRA: REACTIVOS DE LABORATORIO
SOLICITUD N° : 296/2018 **FONDO GENERAL**
CIFRADO PRESUPUESTARIO N° 2018-3212-3-02-02-21-1-54107

CANTIDAD ADJUDICADA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
200	C/U	RENGLON 5 CODIGO 30106580 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE LA HORMONA ESTIMULANTE DEL TIROIDES (TSH), METODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO. <u>Se ofrece:</u> Solicitan: Código: 30106580 Prueba para la Determinación de la Hormona estimulante del tiroides (TSH) Método automatizado, con Equipo Automatizado en comodato. Ofrecemos: ARCHITECT TSH KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA	\$4.50	\$900.00
200	C/U	RENGLON 6 CODIGO 30106670 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TETRAYODOTIRONINA TOTAL (T4), METODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO. <u>Se ofrece:</u> Solicitan: Código: 30106670 Prueba para la Determinación de Tetrayodotironina total (t4) Método automatizado, con Equipo Automatizado en comodato. Ofrecemos: ARCHITECT T 4 total KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA	\$4.50	\$900.00
200	C/U	RENGLON 7 CODIGO 30106678 PRUEBA PARA LA DETERMINACION DE TRIYODOTIRONINA TOTAL (T3), METODO AUTOMATIZADO. CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO. <u>Se ofrece:</u> Solicitan: Código: 30106678 Prueba para la Determinación de Triyodotironina total (t3) Método automatizado, con Equipo Automatizado en comodato. Ofrecemos: ARCHITECT T 3 total KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA	\$4.50	\$900.00

ESTE DOCUMENTO FUE DISTRIBUIDO POR LA OFICINA DE ADMINISTRACION DE BIENES

3	C/U	<p>REGLON 18 CODIGO 30106076</p> <p>PRUEBA PARA DETERMINACION ANTIGENO ANTICUERPO HIV 1/2, (4ta. GENERACION), METODO AUTOMATIZADO, SET (90 - 100) PRUEBAS. ENTREGAS SEGUN NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES.</p> <p><u>Se ofrece:</u> Solicitan: Código: 30106076 Prueba para la Determinación de Antígeno/Anticuerpo HIV 1/2, (4ta. Generación) método automatizado, set de (90-100) Pruebas. Entregas según necesidad del departamento con equipo automatizado en comodato y con todos sus consumibles, mantenimiento preventivo mensuales.</p> <p>Ofrecemos: ARCHITECT HIV 4TA GENERACION KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA</p>	\$490.00	\$1,470.00
3	C/U	<p>REGLON 19 CODIGO 30106112</p> <p>PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTICUERPOS DE TRIPANOSOMA CRUZI, EN SUERO O PLASMA HUMANO, LISADO PARASITARIO O ANTIGENO PURIFICADO, METODO ELISA, SET (90 - 100) PRUEBAS. ENTREGAS SEGUN NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES.</p> <p><u>Se ofrece:</u></p> <p>Solicitan: Código: 30106112 Prueba para la Determinación de Anticuerpos de Tripanosoma Cruzl, en suero o plasma humano lisado parasitario o antígeno purificado, metodo Elisa set (90-100) pruebas. entregas según necesidad del departamento con equipo automatizado en comodato y con todos sus consumibles, mantenimiento preventivo mensuales.</p> <p>Ofrecemos: ARCHITECT CHAGAS KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA</p>	\$300.00	\$900.00
3	C/U	<p>REGLON 20 CODIGO 30106122</p> <p>PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg), METODO AUTOMATIZADO, SET (90 - 100) PRUEBAS. ENTREGAS SEGUN NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES.</p> <p><u>Se ofrece:</u></p> <p>Solicitan: Código: 30106122 Prueba para la Determinación de Antígeno de superficie de Hepatitis B, (HBsAg) método automatizado, set de (90-100) Pruebas. Entregas según necesidad del departamento con equipo automatizado en comodato y con todos sus consumibles, mantenimiento preventivo mensuales.</p> <p>Ofrecemos: ARCHITECT HBsAg REACTIVO KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA</p>	\$490.00	\$1,470.00
300	C/U	<p>REGLON 21 CODIGO 30106136</p> <p>PRUEBA PARA DETERMINACION DE ANTIGENO-ANTICUERPOS DE HEPATITIS C, METODO AUTOMATIZADO. ENTREGAS SEGUN NECESIDAD DEL DEPARTAMENTO CON EQUIPO AUTOMATIZADO EN COMODATO Y CON TODOS SUS CONSUMIBLES, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS MENSUALES.</p> <p><u>Se ofrece:</u></p> <p>Solicitan: Código: 30106136 Prueba para la Determinación de Antígeno-Anticuerpos de Hepatitis C, método automatizado, entregas según necesidad del departamento con equipo automatizado en comodato y con todos sus consumibles, mantenimiento preventivo mensuales.</p> <p>Ofrecemos: ARCHITECT ANT-HCV REACTIVO KITS X 100 PRUEBAS, vencimiento mínima 4 meses, Marca: Abbott, Origen: USA</p>	\$5.80	\$1,740.00
			TOTAL.....	\$8,280.00
SON: OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES				

OBSERVACION: CREDITO 60 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO FACTURA EN EL AREA FINANCIERA A NOMBRE DE TESORERIA HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, **FONDO GENERAL**, LA FACTURA DEBERA EXPRESAR LO SIGUIENTE No. DE ORDEN DE COMPRA, No. DE SOLICITUD, No: DE RENGLON,, DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO Y APLICAR EL 1% DE RETENCION DEL IVA. MÁS ACTA DE RECEPCION QUE LE SERA ENTREGADA POR EL GUARDALMACEN CONJUNTAMENTE CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA FIRMADA Y SELLADA

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DEL HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA, ZACATECOLUCA, TEL. 2347-1210. EXTENSIONES: 1252-1268.

La administración de la presente Orden de Compra será responsabilidad del administrador de la Institución participante de acuerdo al ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY LACAP Y 74 DEL RELACAP. El HOSPITAL, **delegará en la Lic. Paulina Sandra Vaquerano de Hernández, jefe de Laboratorio Clínico y banco de sangre**, el objeto de la presente Orden, verificando que el BIEN o SERVICIO, que se reciba deberá estar apegado a los términos establecidos en la Orden de Compra. **Como Administrador de la presente Orden, la Lic. Paulina Sandra Vaquerano de Hernández:** velará por el cumplimiento de lo contratado con el objeto de verificar el buen suministro y el cumplimiento de las obligaciones contractuales, a quien podrá denominársele administrador de la Orden de Compra.

TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN: SEGUN NECESIDAD DEL AREA DE BANCO DE SANGRE




DR. JOSE ALBERTO BUENDIA BONILLA
DIRECTOR HOSPITAL NACIONAL SANTA TERESA




SERVICIOS QUIRURGICOS DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA:

- UACI: 1 ORIGINAL
- UFI: 2 ORIGINALES + 2 COPIAS
- GUARDALMACEN: 1 ORIGINAL
- PROVEEDOR: 1 ORIGINAL
- LAIP: 1 ORIGINAL
- ADMINISTRADOR: 1 COPIA

NOMBRE DE QUIEN FIRMA LA ORDEN DE COMPRA :

Juan Jose Fuentes Rodriguez

DUI No. :

04125658-9

ELABORO: Vicky de Mena

CONTINUACION DE ORDEN DE COMPRA N° 260/2018

**CONDICIONES DE SUMINISTRO
OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE**

- 1.** Someterse a las disposiciones legales del país, aplicables al negocio que se trata, renunciando entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
- 2.** Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, y en el cumplimiento de las especificaciones aquí descritas el Hospital Nacional Santa Teresa, procederá a las aplicaciones de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 3. MULTAS POR ATRASO:** Cuando el suministrantes incurriere en mora en el cumplimiento de sus obligaciones en la presente orden por causas imputables al mismo podrá declararse la caducidad de la orden de compra o imponer el pago de una multa por cada día de atraso, de conformidad al artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y contrataciones de la Administración Pública.

OBLIGACIONES DEL GOBIERNO.

1. Pagar el valor del suministro del bien o servicio, previo los trámites legales, después que el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA., Del Hospital, haya recibido el suministro del bien o servicio, Contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.

2. EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA vigilará el exacto cumplimiento de la presente Orden de Compra, comprometiéndose por su parte a declarar solvente al Suministrantes de sus obligaciones, después de haber recibido el bien en su totalidad y a entera satisfacción, previa aceptación del sitio de Recepción y/o Unidad Solicitante. E informara a la UACI, para efectos de control y seguimiento de la adquisición.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

1 La fecha de entrega del bien o servicio, estipulada en la presente orden, el tiempo en días calendario en que el Suministrantes se obliga a entregar el bien en el Almacén contados después de la fecha en que el Suministrantes reciba la Orden de Compra debidamente legalizada.

2 El bien a que la presente Orden de Compra se refiere, será recibida por el ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. correspondiente a que hace referencia en ésta si es aceptable, el administrador conjuntamente firmara sellara y fechara la factura del suministrantes.

3 En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, estas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito dentro del plazo establecido por la entrega y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.

4 Las obligaciones que contrae el Gobierno por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para el Suministrantes, quien debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables